



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO  
Reserva Natural – Apipé Grande  
Departamento Ejecutivo Municipal

Dr. Elizabeth R. Elizabet 22  
Mesa de Entradas y Salidas  
M.C.D.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
EXPEDIENTE N°	NOTA N°
	3201
FECHA DE INGRESO	HORA
15 de Noviembre 22	11:15

NOTAS DEM – VARIAS N° 128/ 2022

San Antonio, Apipé Grande, Corrientes, 07 de noviembre de 2022

Al presidente de la Cámara de Diputados  
de la Provincia de Corrientes  
Dr. Pedro G. Cassani  
**SU DESPACHO**

Municipalidad de San Antonio Is. Apipé Grande - Corrientes	
SALIO	ENTRO
Fecha: 07-11-22	Fecha:
N° 146	N°
Folios	Folios
Recibido: [Signature]	Recibido:

De mi mayor consideración:

La que suscribe se dirige a usted, y por su digno intermedio a los demás honorables integrantes de este cuerpo legislativo, a fin de brindar mi total adhesión al **proyecto de Ley provincial-Expediente Número 16.441/21**, de fecha 18 de octubre de 2021, que se encuentra actualmente en Comisión de Asuntos Constitucionales, de la Cámara de Diputado de la Provincia de Corrientes, siendo esta una alternativa para que los profesionales habilitados con libro de certificación de firmas, con domicilio en esta provincia, tenga la posibilidad de habilitar un registro Notarial. –

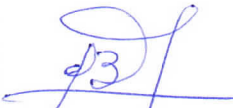
Con dicho proyecto de ley, se lograría **corregir** la situación única de estos escribanos en el país, de manera equitativa y justa, siendo deuda pendiente, para los escribanos habilitados con ley **quienes solo pueden realizar certificación de firmas y copias**, debiendo depender de la firma de colegas para otros actos notariales. Dichos profesionales no fueron tenidos en cuenta en la última modificación de ley notarial del año 2004 y ya se encontraban habilitados, entendiéndose como una alternativa digna de reconocimiento de su experiencia profesional de muchos años de ejercicio de la función pública notarial limitada, permitiendo acceder por primera vez y de manera excepcional a registro sin rendir examen.

Por los fundamentos expuestos es que manifiesto mi total apoyo y solicito el despacho preferencial del proyecto de ley a la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, y tenga bien girar copia de la presente Cámara de Diputados, Senadores de la Provincia de Corrientes y al Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes.

Sin otro particular me despido de Uds., muy atentamente.

  
GERMAN ZARZA GALARZA  
Secretario General  
Municipalidad de San Antonio



  
CANDELARIA VARGAS DE BRAVU  
Intendente  
Municipalidad de San Antonio  
Apipé Grande

Calle 7 y 8, San Antonio, Apipé Grande (C. P. 3302) - Dpto. Ituzaingó- Provincia de Corrientes



munisanantonio.apipe@gmail.com



Municipalidad San Antonio - Apipé Grande